

ANEXO IV

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LAS CATEGORÍAS B y C MODALIDAD a) EMPRENDIMIENTO

Orden EDU/48/2026

Para la valoración de los proyectos intermodulares de las categorías B y C -. Modalidad a) Emprendimiento - Plan de empresa, proyecto de emprendimiento social o proyecto de intraemprendimiento - se tendrá en cuenta lo siguiente:

Criterio	Se tendrá en cuenta...	Indicadores verificables	Evidencias observables	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
a) Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto (Hasta 25 puntos)	La definición de la propuesta, la adecuación de los recursos necesarios, el análisis de costes e ingresos, la sostenibilidad económica y financiera, la viabilidad de implantación y, en su caso, la capacidad para mejorar la competitividad, crecimiento o internacionalización de una empresa.	Definición del producto/servicio; análisis de mercado; previsión de ingresos y gastos; cálculo del punto de equilibrio; plan de financiación; análisis DAFO.	Plan de empresa, estudio económico-financiero, presupuestos, previsiones de tesorería, análisis de viabilidad.	Proyecto insuficientemente fundamentado. (0-9 puntos)	Proyecto viable con análisis parciales. (10-19 puntos)	Proyecto adecuado con análisis completos y bien fundamentado. (20-25 puntos)
b) Estrategia de marketing (Hasta 15 puntos)	La identificación del mercado objetivo, el análisis de clientes y competencia, las acciones de promoción, comercialización, comunicación y posicionamiento.	Segmentación de clientes; propuesta de valor; análisis de competencia; canales de venta; plan de comunicación; política de precios.	Plan de marketing, estudios de mercado, campañas de difusión, redes sociales, diseño comercial.	Estrategia poco definida. (0-5 puntos)	Estrategia adecuada pero incompleta. (6-11 puntos)	Estrategia coherente, completa y viable. (12-15 puntos)
c) Integración de la perspectiva de género y apoyo a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (Hasta 10 puntos)	La incorporación de medidas de igualdad, diversidad, inclusión y accesibilidad en la gestión de recursos humanos y en el funcionamiento de la empresa.	Lenguaje inclusivo; igualdad en procesos de selección; medidas de conciliación; accesibilidad universal; adaptación de puestos de trabajo.	Plan de igualdad, protocolos de inclusión, medidas de accesibilidad, organigrama y políticas de RRHH.	Consideración escasa o inexistente. (0-3 puntos)	Aplicación parcial de medidas. (4-7 puntos)	Integración clara y transversal en el proyecto. (8-10 puntos)
d) Compromiso social y sensibilidad con el medio ambiente (Hasta 10 puntos)	La responsabilidad social de la iniciativa, el impacto positivo en el entorno, la sostenibilidad ambiental y las medidas de reducción de impactos negativos.	Medidas de reducción de residuos; eficiencia energética; economía circular; impacto social positivo; colaboración con entidades sociales.	Plan de sostenibilidad, acciones ambientales, certificaciones, convenios o colaboraciones sociales.	Medidas escasas o poco concretas. (0-3 puntos)	Actuaciones adecuadas pero limitadas. (4-7 puntos)	Estrategia ambiental y social integrada en el modelo de negocio. (8-10 puntos)
e) Integración de las tecnologías aplicadas de la información y la comunicación (Hasta 10 puntos)	El empleo de herramientas digitales en la gestión, producción, comercialización o prestación de servicios, así como la digitalización de procesos.	Uso de plataformas digitales; comercio electrónico; sistemas ERP/CRM; automatización; aplicaciones móviles; analítica de datos.	Capturas, prototipos, aplicaciones, diseño web, herramientas digitales incorporadas al proyecto.	Uso básico o limitado de TIC. (0-3 puntos)	Uso adecuado y justificado. (4-7 puntos)	Integración avanzada y estratégica de las TIC. (8-10 puntos)

Criterio	Se tendrá en cuenta...	Indicadores verificables	Evidencias observables	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
f) Originalidad e innovación (Hasta 10 puntos)	El carácter novedoso de la propuesta, la creatividad y el valor añadido respecto a soluciones existentes.	Existencia de elementos novedosos; mejora de procesos; innovación de producto o servicio; diferenciación competitiva.	Estudios comparativos, prototipos, desarrollos propios, soluciones inéditas.	Escasa innovación. (0-3 puntos)	Presenta elementos innovadores. (4-7 puntos)	Innovación significativa con valor añadido claro. (8-10 puntos)
g) Incorporación de procedimientos de calidad (Hasta 5 puntos)	La previsión de mecanismos para garantizar la calidad y mejora continua.	Indicadores de seguimiento; evaluación de satisfacción; procesos documentados; control de incidencias.	Manuales de calidad, fichas de procesos, indicadores y procedimientos.	No contempla procedimientos definidos. (0-1 puntos)	Incluye medidas básicas de calidad. (2-3 puntos)	Sistema estructurado de control y mejora continua. (4-5 puntos)
h) Incorporación de política de prevención de riesgos laborales (Hasta 5 puntos)	La integración de la cultura preventiva en la actividad propuesta.	Identificación de riesgos; medidas preventivas; formación; protocolos de actuación; equipos de protección.	Evaluación de riesgos, plan de prevención, protocolos de seguridad, medidas correctoras.	PRL escasamente considerada. (0-1 puntos)	Contempla medidas preventivas básicas. (2-3 puntos)	PRL plenamente integrada en la actividad. (4-5 puntos)
i) Puesta en marcha de la iniciativa de emprendimiento de su familia profesional (Hasta 5 puntos)	El grado de desarrollo real alcanzado y las actuaciones realizadas para su implantación.	Prototipos funcionales; pruebas piloto; validación por empresas o clientes; contactos comerciales; plan de implantación.	Prototipos, acuerdos de colaboración, validaciones externas, demostraciones o pilotos.	Idea en fase inicial. (0-1 puntos)	Desarrollo parcial o validación limitada. (2-3 puntos)	Iniciativa avanzada o parcialmente implantada. (4-5 puntos)
j) Incidencia en el desarrollo económico, social o cultural de Cantabria (Hasta 5 puntos)	La repercusión potencial del proyecto sobre la economía, la sociedad o la cultura de Cantabria.	Creación de empleo; aprovechamiento de recursos locales; colaboración con empresas cántabras; dinamización social o cultural.	Estudios de impacto, cartas de apoyo, colaboraciones con entidades regionales, análisis territorial.	Impacto poco justificado. (0-1 puntos)	Impacto potencial moderado. (2-3 puntos)	Impacto significativo y claramente acreditado. (4-5 puntos)